

I

**ASANDRY S. A.**

Guayaquil, a 23 de Julio de 2003.

SEÑORES

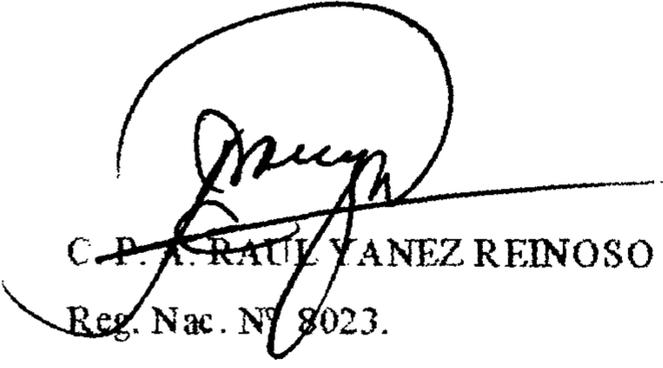
ACCIONISTAS DE ASANDRY S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de ASANDRY S. A. Para el ejercicio económico de 2002, durante y posteriormente al cierre del periodo, he revisado los Estados Financieros, el proceso Contable y los soportes y archivos que para ellos es necesario, están constituidos en forma correcta y cumplen con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Por lo que considero que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, tienen cifras confiables y por tanto son aceptables al momento del cierre.

Atentamente.

  
C. P. R. RAUL YANEZ REINOSO

Reg. Nac. N° 8023.

14 AGO. 2003

